

## MODELO DE MONITOREO PARTICIPATIVO

Desde hace 11 años, Corporación Montelimar realiza muestreos a las fuentes de agua que utiliza para el consumo de agua de sus trabajadores, riego de la caña de azúcar y consumo en algunas comunidades, proceso liderado por el área de Gestión Ambiental del ingenio.

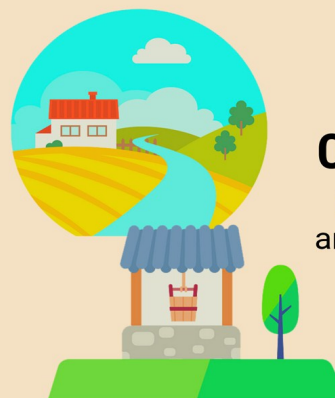
A partir de 2018, la empresa en coordinación con la Asociación Montelimar Bendición de Dios (AMBED) y el apoyo de Compliance Advisor Ombudsman (CAO), impulsó un modelo inclusivo, por lo que se conformó un Comité del Monitoreo Participativo de Agua (CMPA), el cual está integrado por dos representantes de la comunidad, dos de la empresa, dos observadores externos y dos miembros de la comunidad donde se realiza la muestra. El CMPA define y ejecuta el Plan de Monitoreo, desde la toma de muestras hasta la recepción de los resultados finales por parte de un laboratorio especializado que se contrata para el proceso.

Con esta metodología, durante el período 2017-2018, se logró monitorear 10 fuentes de agua en las comunidades: Loma Alegre, San José, Masachapa, El Zapote, Las Cañas y San Diego.



*“Nos sentimos satisfechos con este nuevo modelo de inclusión participativa, porque fortalece la confianza en el trabajo que realiza Corporación Montelimar para la conservación de las fuentes de agua, queremos seguir participando y haciendo esto porque los resultados obtenidos demuestran que no hay contaminación en las fuentes donde se abastece la comunidad”.*

Martha Gutiérrez  
Habitante del municipio  
Villa El Carmen y miembro  
del CMPA.



### INVERSIÓN C\$135,427 CÓRDOBAS

En el monitoreo se realizaron análisis fisicoquímicos, metales pesados, agroquímicos y microbiológicos.

En el mes de enero, el CMPA elaboró el Plan de Monitoreo Participativo en continuidad del ciclo 2018-2019, mismo que fue aprobado para las comunidades: El Apante, El Conejo, El Caimito, Nueva Jerusalén y Villa El Carmen.